

MUNICIPIO E

Acta N° 46

25/05/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Santiago Ojeda (P. Concer.), Diana Spatakis y Susana Camarán (FA).
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cefferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:22 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Actas Nos. 44 y 45 se aprueban próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 19/05/16 al 25/05/16.
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Francisco Platero: plantea el tema de las Lunas de Malvín, con la empresa Campiglia, invita a la empresa a una reunión con el Gobierno Municipal.

- Cristina Cafferatta: que paso con los pegotines que se iban a hacer para los contenedores de basura?

Francisco Platero: los mando a hacer recién hoy porque estamos trabajando sobre el nuevo logo.

El costo del nuevo logo es insignificante, no es mas caro que hacer cosas de lo anterior.

Lo único importante es cambiar el cartel de la puerta.

Las banderas vamos a seguir usando las que tenemos hasta que tengamos que hacer nuevas y ahí si las hacemos con el nuevo logo.

Está todo detenido para ponernos de acuerdo con el logo, tenemos algunas ideas para trabajar con ustedes.

En busca del logo estamos haciendo todo muy tarde, o sea, que mando a hacer los pegotines hoy con el logo que tenemos.

- Diana Spatakis: higiene ambiental, tiene el folleto de la chipedaora, si bien está pasando no está cumpliendo con los días.

Esta difícil encontrar la información, hay que buscar una forma que en la página del Municipio este toda la información.

Francisco Platero: cuando empezó el desborde de la basura, hubieron muchos que se subieron al carro y tiraban mucha mugre arriba de las podas, lo cual atraso mucho.

El dueño de Rial vino a hablar con el y le dijo que estaban desbordados.

El Gerente Operativo Parra nos está mandando un camión para el levante de las bolsas.

Susana Camarán: la pagina del Municipio es muy fría, habría que hacerla de nuevo.

- Diana Spatakis: el tema de las calles que tuvimos reunión con Vialidad, con las Ing. por el tema del bacheo de hormigón.

Se muestra la lista que trajeron las Ing.

Van a empezar el 01/06/16 con esta lista, van a empezar por lo que no hay que hacer intervención de arbolado.

Tiene preocupación, tenemos en el presupuesto para el año 2016 \$ 26.000.000 para vialidad y en esto se van \$ 8.000.000, esto es bacheo en hormigón.

La compra de hormigón no la han empezado.

Francisco Platero: ayer manifestó la misma preocupación en la Junta de Alcaldes, todavía no se hicieron los llamados a Licitación.

Cuando esto salga va a ser en este año, pero no son muchas las empresas que se dedican a eso y no van a poder hacer todos los Municipios.

Se citó para la próxima Junta de Alcaldes a Roxana Matos, ya que el dinero está designado.

Susana Camarán: según el TOCAF cuando se hace una inversión y está adjudicada, el dinero no se pierde y se puede usar para el próximo año.

El actual Director de Recursos Financieros dice que si no se ejecuto el 100% el dinero se pierde.

- Diego Murara: lo llamaron vecinos de Santiago de Anca, que hay muy poca iluminación.

Ver con el jefe de Alumbrado Leonardo García y el Ing. Agr. Ruben Pose, por el tema del arbolado.

Francisco Platero: en la calle Sevilla le pidieron lo mismo y la poda no está prevista hacerla este año y la iluminación está bien, los vecinos no están conformes con nada.

- Diego Murara: Dueños de Avda. Italia Nos. 4263- 4269, los locales están vacíos y pertenecen a una fundación y los vecinos le corren los contenedores de basura hacia el garaje.

- Susana Camarán: cuando este el orden de las calles que se van a hacer pide que le avisen y se lo pasen.

Cuando tengamos la fecha el día anterior podemos pasar un papel bajo puerta avisando a los vecinos de esa calle que se va a realizar y ademas hay que ponerlo en la pagina del Municipio además del aviso puerta a puerta.

- Diana Spatakis: en Hipólito Irigoyen e Iguá hay un camión muy viejo que choco y subió a la vereda y quedó ahí.

Hacer la denuncia en el CCZ nº 6, es sobre la calle Iguá, el camión es de color verde.

- Francisco Platero: el 05/06/16 es el Día Mundial del Medio Ambiente, la I.M. va a hacer una acción sobre los voluminosos.

Donde va a haber 2 modalidades, va a haber un camión en cada Municipio para que la gente que pueda y quiera arrime al camión lo que quiera o sino llamar al 1950 int. 3000 opción 3 y hacer el reclamo ahí.

Susana Camarán: donde va a estar el camión?

Francisco Platero: todavía no se sabe.

- Francisco Platero: ayer un vecino le informó que la I.M. vendió en 5.000.000 dolares un predio público en la Plaza Biarritz, atrás del Centro de Gallegos, le pasaron esos datos.

El que compró el terreno es el dueño del Frigorífico Carrasco, José Costa.

Los vecinos de ahí estaban muy enojados.

- Francisco Platero: ayer estuvo Esposito en la reunión de asentamientos, es el Director de Tierras y Viviendas.

El realojo de Isla de Gaspar no está andando muy bien, cada vez que sacan a una familia, otra entra.

Este año no se va a hacer ninguna acción importante sobre ningún asentamiento.

Esposito concuerda con que el asentamiento del Arroyo Malvín es el mas importante.

Diana Spatakis: no nos citaron para la reunión de asentamientos.

- Cristina Cafferatta: se reunió la comisión de Villa Yerúa?

Francisco Platero: se reunió hoy, estaban el Sr. Santana, dueño de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera y los 3 Concejales Vecinales, Aquiles, Víctor y Quantino.

El Concejo Vecinal tiene todo muy aceitado en la Comisión Mixta y en el Piso 25, Planificación.

Quieren que el objetivo no sea de lucro, la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera quiere un plazo de 20 años y el Concejo Vecinal propuso 10 años renovable si se cumple el convenio, cuando quede libre el terreno de enfrente tienen que mantenerlo, tiene que haber una Comisión Administradora integrada por el Municipio, I.M., Concejo Vecinal N° 7 y los concesionario y además tiene que haber una Comisión de Cultura de la I.M. que debe resolver por los eventos a realizarse allí.

Susana Camarán: que hace la Comisión Administradora?

Francisco Platero: según le explicaron los Concejales Vecinales, la Comisión Administradora tiene que existir si o si.

En todos los puntos se pusieron de acuerdo.

Lo que vamos a hacer es mandar todos los objetivos al Chileno Rodríguez, al abogado Quintela y al Pro Secretario Di Candía.

Mañana va a llegar a la I.M. el pedido de custodia del bien por parte de los Concesionarios, lo primero que se va a hacer es la restauración de la casa, una vez que la casa esté restaurada se va a empezar con los demás puntos.

Cristina Cafferatta: me imagino que veremos el convenio antes de que se firme.

El Concejo Vecinal tiene su rol y el Gobierno Municipal tiene el suyo.

Tiene que pasar por acá el convenio sin firmar.

Francisco Platero: va a escribir un correo avisando a todas las partes que el Gobierno Municipal quiere ver el borrador del convenio.

Susana Camarán: cada uno juega un rol, el cual hay que respetar.

Restaurar la casa quiere decir que un Arq. va a decir que es lo que hay que hacer, y ahí hay que ver si el concesionario esta de acuerdo con lo que el Arq. le diga que tiene que hacer.

Hay que definir contrapartidas a nivel Departamental.

Y al abogado que haga el convenio lo tenemos que elegir nosotros y no el abogado que el Concejo Vecinal quiera.

Hay que definir el rol de la Comisión Administradora y ver que es lo de la Comisión de Cultura.

Eduardo Correa: el es integrante de la Comisión y no fue convocado a la reunión.

La redacción de la votación fue confusa quedó con que el Frente Amplio voto en contra y no fue así, ellos dijeron de seguir adelante con el proyecto y hacer el llamado a ideas.

Francisco Platero: loo que solicita Cristina Cafferatta está de acuerdo y nadie va a estar en desacuerdo.

Lo que quiere hacer el Concejo Vecinal es hacer la casa con un Arq. de la I.M. y que esto en un futuro cercano sea considerado bien Patrimonial Nacional.

Susana Camarán: hay un expediente sobre Villa Yerúa en el Municipio?

Hay que pedir el expediente a la I.M.

Francisco Platero: alguien conoce al Sr. Larrera, que puso una sombrilla frente a Villa Yerúa hace muchos años, ese señor y otro mas ofrecieron su testimonio para que sea realmente patrimonial y siguiendo todos los plazos.

No le va a pedir a nadie que se salten pasos.

Susana Camarán: ya se solicitó al Intendente la custodia del bien?

Francisco Platero: sí.

Susana Camarán: a nombre del Gobierno Municipal o a nombre de Platero se pidió?

Francisco Platero: a nombre de él.

Susana Camarán: la custodia del bien se tendría que haber votado.

Se aprueba por unanimidad solicitar que se otorgue la custodia preventiva del bien Villa Yerúa a la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera

- Francisco Platero: le dijeron que ya había un proyecto muy interesante para el Molino de Pérez.

- Susana Camarán: hacer una linda nota por el tema de los 120 años de Malvín, saludándolos.

- Francisco Platero: el tema del lanzamiento de Boix y Merino, son 2 lotes los que se van a dar, y en el CCZ N° 6 hay lista de familias para otorgar los lotes, el CCZ N° 6 va a enviar el exp. con los nombres previstos.

Información:

Asuntos entrados:

- **Exp. No. 0016-002346-16:** Evento 26/06/16 en el Parque Rivera a beneficio de Animal Help.

Se lee nota presentada y se autoriza.

Remitir a Espacios Públicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-007083-13:** Mitigaciones en espacio público, empresa Chiape, ubicada en Zum Felde y Camino Carrasco.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira sobre la respuesta que la empresa dio.

Imprimir los documentos que muestra Diana Spatakis y ponerlos en el Exp. antes de los informes de la Arq.

El presupuesto que la empresa paso es un disparate, no cuesta eso hacer lo que se le pide.

Se lee la planilla que ellos enviaron por mail sobre lo que le pide hacer la Arq.

Francisco Platero: ellos lo tienen que hacer.

Diana Spatakis: el tiempo ya paso, hace tiempo que estamos con esto, si dicen que no lo van a hacer le mandamos inspección y los clausuramos.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002304-16:** Solicitud del Alcalde al Concejo Municipal de la realización de una resolución con respecto al pedido de la Comisión Mixta (Club La Virgen y Molino de Pérez).

Se lee nota del Alcalde.

Francisco Platero: la Comisión Mixta le mando una copia del acta de la reunión que tuvo con ellos.

Hay una cosa que no es cierta que es cuando dice que él está de acuerdo con la policlínica Liberoff y no es que lo este o no sino que nunca hablo de eso.

La gente del Club La Virgen solo acepta ceder esos 3 metros si Salud Pública le construye los mismos 3 metros del otro lado.

El esta de acuerdo con lo que plantea el Club La Virgen.

Tomar una resolución para contestarle a la Comisión Mixta, que primero no está de acuerdo ni el Club ni el Concejo Municipal en cederle gratuitamente esos 3 metros, si están de acuerdo si se le construye los mismos metros del otro lado.

También podríamos poner que nos gustaría que la comisión tuviera en cuenta que la policlínica del Centro Cultural está quedando libre y tiene el espacio para hacer lo que quieren hacer ahí.

Diana Spatakis: está de acuerdo, hizo consulta con la gente del Club La Virgen y le dijeron eso mismo.

No es una policlínica, es un consultorio, va un medico solo.

Francisco Platero: se siente involucrado porque lo llaman a el.

Diana Spatakis: va a hablar con Liberoff y lo volvemos a ver la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

Tema Molino de Pérez: lo que le informamos es que la Cámara de la Alimentación no seguirá pero todavía no lo han entregado la llave y lo siguen usando.

Lo que deberíamos hacer es un llamado a Licitación para ver quien se va a hacer cargo y en que condiciones.

Esto si tendría un fin económico en una parte, si hacemos algo como la gente, podríamos solicitar que sea una parada del Bus Turístico.

Un Concejal Vecinal que tiene que ver con la movida cultural, se presentó junto con el Sr. Daniel Cordones, con una idea de hacer allí un museo moderno, también quieren que sea un museo productivo.

Vamos a hacer un llamado a Ideas o a Licitación y el primer paso es consultar al Concejo Vecinal si están de acuerdo con que el proyecto fuera cual fuera pudiera tener una parte comercial.

Eduardo Correa: es lo correcto, mandar al Concejo Vecinal.

La Comisión de Convenio hoy recibió a la Escuela del Mar con una propuesta y le dijeron que vayan al Concejo Vecinal que es donde se inicia el proyecto.

Susana Camarán: la gente de la Escuela del Mar presentaron un proyecto y hoy se reunieron con ellos.

Hay que sostener el proyecto y el cuidado del local.

Ellos le dijeron que el lugar del Molino de Pérez le gustaría que fuera un Centro Cultural.

Francisco Platero: conoce el tema y le parece que la obra es buena.

Hagamos el llamado, consultando primero al Concejo Vecinal.

Susana Camarán: tenemos que fijar criterios.

Francisco Platero: el Molino de Pérez es un lugar patrimonial, hay que ver si es compatible La Escuela del Mar con un contenido patrimonial.

Diana Spatakis: está de acuerdo.

Francisco Platero: está de acuerdo con que se forme una comisión.

Leonardo (Concejal Vecinal): el Concejo Vecinal tiene una serie de comisiones, a una de sus comisiones que es la de Cultura llega el Sr. Cordones con una idea muy interesante, hay 2 cosas, primero traer la propuesta al Municipio para eso pidió una reunión con el Alcalde y vino como vecino y segundo llevar esta propuesta al plenario del Concejo Vecinal.

Ambas cosas se hicieron.

En el plenario les pareció interesante, para el próximo plenario van a llevar el mismo planteo pero por escrito.

Consultar al Concejo Vecinal si están de acuerdo que sea una parte comercial, hacer un llamado de ideas o Licitación.

Eduardo Correa: cuando se reunieron con la Escuela del mar le dijeron que vayan al Concejo Vecinal y que pidan para ir a conocer el lugar.

Diana Spatakis: que la comisión de Convenios redacte un punteo de cuestiones y lo mande al Concejo Vecinal, para que este designe 2 personas para integrar la comisión.

Se aprueba por unanimidad.

-Exp. Nº 4112-000317-16: Viabilidad de Uso, Avda. Italia Nos. 5100/5108, automotora.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez de fs. 74, el cual se aprueba por 3 en 5 votos

(Alcalde Francisco Platero se abstiene por el conocimiento personal que tiene con esa gente y el Concejal Diego Murara también se abstiene).

- **Exp. N° 1001-038253-14:** Nota N° 28407 de la JDM remitiendo Res. N° 12285 por la cual se solicita se incorpore al nomenclátor capitalino el nombre de Geronimo Izetta en la zona de Camino Carrasco y Camino Oncativo.

Se lee informe del Concejo Vecinal N° 8.

Se aprueba por unanimidad pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Desarrollo e Integración.

- **Exp. N° 3290-006567-10:** Claitec S.A. Transportes internacionales, Camino Carrasco N° 5784.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 8.

Mantener la clausura hasta tanto no presente la documentación que compruebe que cesó actividad comercial y si tiene algo que sacar que llame a Inspección General para que le autoricen entrar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-002294-16:** Solicitud de toma de agua para riego en el Pasaje Capri.

Se lee nota de la Arq. Mariana Pereira.

Diana Spatakis: que la instalen de manera subterránea.

Francisco Platero: le gustaría tener una idea de costos.

Susana Camarán: ver en el Equipo de Gestión para ver todo los espacios que tenemos en el territorio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 9073-000255-10:** Vecinos del barrio Sayagues Laso (Malvín Norte) solicitan saneamiento para predio sito en Miguel Lapeyre y Sayagues Laso.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3280-009849-14:** Solicitud de intimación a propietarios de la calle Barroso por falta de veredas.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-000614-15:** Ocupación de espacio público, Plaza de la Restauración, personas con cartones y colchones sobre la calle Asilo.

Se realizó una reunión por el tema de la Plaza de la Restauración.

Se lee resumen de dicha reunión.

Francisco Platero: el tema de guarda parque es complicado porque luego nos van a pedir todas las plazas.

El tema de los indigentes no se va a resolver fácilmente.

Hay que iniciar un proceso con la Iglesia y el Centro de Comerciantes de la Unión para ver si entre todos lo podemos solucionar.

Susana Camarán: ve bien el tema de un refugio en la zona.

Francisco Platero: proponer a distintas instituciones comerciales y a la Iglesia que colaboren con poner vigilancia en el lugar.

Si el placero es privado no es necesario después ponerlo en las demás plazas.

Pasar al Alcalde ya que se ofreció a hacer el tramite.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-000642-16:** César Vidal es feriante en Couture y Costa Rica, donde nos informa que es imposible poder trabajar por el estancamiento de agua en las calles, el pavimento está muy deteriorado.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Dejar a Despacho porque de los \$ 26.000.000 estamos gastando \$ 8.000.000, va a quedar para el año que viene.

Dejarlo por 180 días a Despacho.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-001398-15:** Conexiones al saneamiento derivadas del proyecto Ñandé – Aquiles Lanza.

Se lee informe del Área Social y del Área Urbanística.

Se vio en la sesión anterior, pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002458-15:** Renovación de la concesión sin fines de lucro del predio que se encuentra en la calle 18 de Diciembre S/N.

Se lee informe de la Comisión de Convenios.

Susana Camarán: es de recibo lo que solicitan porque necesitan la barquilla para hacer eso.

Se aprueba por unanimidad informe de la Comisión.

- **Exp. N° 0016-001908-16:** Solicitud de detener el desalojo de la calle Nin y Silva.

Francisco Platero: cuenta de la reunión que tuvo con ellos.

Se lee nota presentada por los interesados a fs. 13.

Está dispuesto a cierta flexibilización.

Diana Spatakis: hacer inspecciones nosotros, que ellos nos den fechas.

Susana Camarán: hacer un cronograma con las fechas para hacer las intimaciones.

Citarlos a una reunión urgente para empezar con el cronograma e inspecciones.

Citar próximo miércoles a las 18:30 horas que traigan un plan, un cronograma con fechas para tener esto terminado en 180 días, que hagan el nuevo muro y tiren abajo el viejo.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 19/05/2016 al 25/05/2016:

Resolución 81/16/0116, Expediente 0016-006351-13.

Aplicar una multa de U.R. 4 a la Sra. María Teresa Raguso Suárez, propietaria del predio ubicado en la calle Godoy N° 5009, esquina Zum Felde, por no contar con cerco perimetral en el predio de su propiedad.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 82/16/0116, Expediente 3290-005039-13.

Aplicar una multa de U.R. 23 al local destinado a venta de ropa y accesorios, ubicado en la Avda. Arocena N° 1680, Local 1, propiedad de la firma Vicky S.R.L., por falta de habilitaciones municipales (Locales Comerciales) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene).

Resolución 83/16/0116, Expediente 3290-009508-14.

Aplicar una multa de U.R. 2 a la propietaria de la finca sita en la calle Manuel Otero N° 6359, Sra. Silvana Gabriela Denino Pucciarelli, por podar un árbol del ornato público sin autorización.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 84/16/0116, Expediente 3280-010702-09.

Aplicar una multa de U.R. 22 al local destinado a automotora, ubicado en la Avda. Italia No. 4374, propiedad de la firma Dolce Vitta S.A., por falta de habilitaciones Municipales (SIME) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 85/16/0116, Expediente 3280-001165-16.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a venta de colchones, ubicado en la Avda. Italia N° 3570, propiedad de la firma Grand Team S.A., por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 86/16/0116, Expediente 8963-000448-16.

Modificar la Res. N° 67/16/0116 de fecha 06/05/16, estableciendo que en el Resuleve,

Punto 1 debe decir "Autorizar la imputación SEFI N° 191593 por el monto de \$ 1.060 para cubrir el gasto de la factura del Banco de Seguros del estado correspondiente a la póliza N° 4156203, con cobertura sobre el trailer SIM 2536.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 87/16/0116, Expediente 3290-009265-15.

Autorizar el pago de la imputación SEFI N° 191899 de \$ 3.080 al Sr. Pablo Javier Gómez Labrador por los daños causados sobre su vehículo matrícula SAB 3417.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 88/16/0116, Expediente 3270-000277-16.

Autorizar el pago de la imputación SEFI N° 191670 de \$ 48.049 al Sr. Emiliano Lorenzo por los daños causados sobre su vehículo matrícula SBW 7961.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 89/16/0116, Expediente 0016-001494-16.

Aceptar la donación ofrecida por el Hotel Cottage S.A., de 3 focos para iluminación de la vía pública, para ser colocados en la calle Miraflores entre la Avda. Bolivia y la calle Yamandú Rodríguez.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 90/16/0116, Expediente 3290-002020-14.

Aplicar una multa de U.R. 23 al local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle Pedro Cosio No. 1993, propiedad de la empresa unipersonal Marcelo Clavelli Carrera, por falta de habilitaciones Municipales (SIME) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 91/16/0116, Expediente 3290-007277-13.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a venta de indumentaria femenina, ubicado en la Avda. Italia No. 5775, Local 252, propiedad de la firma Indutop S.A., por falta de habilitaciones Municipales (SIME) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 92/16/0116, Expediente 3290-004712-15.

Aplicar una multa de U.R. 2 al Sr. Alberto Pettorossi, propietario de la finca sita en la calle Capri N° 2368, por podar un ejemplar del ornato público sin autorización.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 93/16/0116, Expediente 3280-007169-15.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a pizzería, ubicado en la calle Atlántico No. 1552, propiedad de la firma Fawaleta S.R.L., por falta de habilitaciones Municipales (SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 94/16/0116, Expediente 3280-005905-15.

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a pizzería, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen No. 1754 y Estanislao López N° 4603 (esquina), propiedad de la firma Fengal S.A., por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 15 (quince) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

- Eduardo Correa: la Bancada del Frente Amplio solicita tener un mueble para archivar sus documentos.

Siendo las 23:03 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 1 de junio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.